

**GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A.  
de C.V., Casa de Bolsa**  
(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de  
C.V.)

Estados financieros por los años  
terminados el 31 de diciembre de 2011 y  
2010, y Dictamen de los auditores  
independientes del 23 de febrero de  
2012

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa  
(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

## Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2011 y 2010

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

## **Dictamen de los auditores independientes Al Consejo de Administración y Accionistas de GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa**

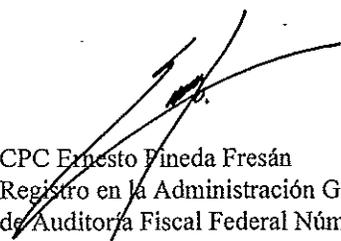
Hemos examinado los balances generales de GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, se describen las operaciones de la Casa de Bolsa y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas, en la Nota 3 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), así como la emisión de oficios generales que regulan el registro contable de ciertas transacciones y otras leyes aplicables las cuales utiliza la Casa de Bolsa para la preparación de su información financiera. En la Nota 2 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión. Asimismo, en nuestra opinión la información consignada en las cuentas de orden presenta razonablemente las operaciones por cuenta de terceros y las operaciones por cuenta propia y ha sido preparada de conformidad con los citados criterios contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC Ernesto Fineda Fresán  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

23 de febrero de 2012

**GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa**  
 (Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)  
 Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

**Balances generales**  
 Al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
 (En millones de pesos)

**Cuentas de orden**

Operaciones por cuenta de terceros:  
 Cuentas corrientes-  
 Clientes  
 Inversión de operaciones de clientes  
 Premios cobrados de clientes

Operaciones en custodia-  
 Valores de clientes recibidos en custodia

Operaciones de administración-  
 Operaciones de reporte por cuenta de clientes  
 Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes  
 Operaciones de compra de derivados-  
 De futuros y contratos adelantados de clientes  
 Fiduciarios administrados

Totales por cuenta de terceros

**Activo**

Disponibilidades  
 Inversiones en valores:  
 Títulos para negociar

Deudores por reporte  
 Préstamo de valores

Derivados

Otros cuentas por cobrar, neto  
 Inmuebles, mobiliario y equipo, neto  
 Inversiones permanentes en acciones

Impuestos diferido, neto

Otros activos

Total activo

2011

2010

\$ 3  
 11,134  
 11,142

\$ 16  
 7,112  
 7,136

223,821  
 223,251

152,374  
 152,374

14,916  
 9,850  
 25  
 1,877  
 38,782

12,748  
 11,772  
 187  
 1,472  
 26,172

\$ 261,118

\$ 185,682

\$ 92  
 6,743  
 3,261

\$ 106  
 8,484  
 1,244

1

1

343  
 14

261  
 9

20  
 22

40

\$ 10,502

\$ 10,145

Operaciones por cuenta propia:  
 Cuentas de registro propias-  
 Activos y pasivos contingentes  
 Colaterales recibidos por la entidad  
 Totales por cuenta propia

2011

2010

\$ 6,743  
 3,257  
 10,000

\$ 8,484  
 1,254  
 9,738

**Pasivo y Capital Contable**

Acreedores por reporte  
 Préstamo de valores  
 Colaterales vendidos o dados en garantía  
 Préstamo de valores

\$ 7,298

\$ 6,803

1

2,078

Derivados  
 Otras cuentas por pagar:  
 Impuestos sobre la renta y participación de los empleados  
 en las utilidades retribuidas  
 Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

4  
 43

4  
 168  
 172

Impuesto diferidos, neto

8

8

Total pasivo

\$ 9,430

\$ 9,062

**Capital contable:**

Capital contribuido-

Capital social

\$ 1,000

\$ 1,000

Capital ganado-

Resultado de capital

Resultado de operaciones anteriores

Resultado neto

Total capital contable

\$ 10,502

\$ 10,145

Total pasivo y capital contable

\$ 10,502

\$ 10,145

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para pesos de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia obligatoria, y en las disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables, las cuales se realizaron y validaron con apego a sumas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de \$1,000."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

www.gbm.com.mx

Lic. Diego José Ramos González de Castañeda  
 Director General

Lic. José Antonio Álvarez Guevara  
 Director de Administración y Finanzas

C.F.C. Diego José Ramos Guevara  
 Director de Contabilidad

Lic. Mirella Valdez Obregón  
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa**  
 (Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)  
 Av. Insurgentes Sur No. 1605, Cól. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900,  
 México, D.F.

## Estados de resultados

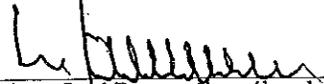
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010  
 (En millones de pesos)

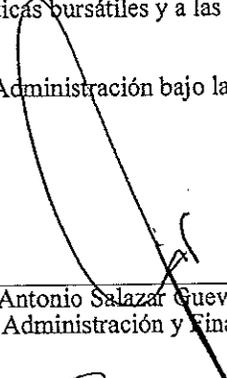
	2011	2010
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 383	\$ 381
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(64)</u>	<u>(83)</u>
Resultado por servicios	319	298
Utilidad por compra venta	283	495
Pérdida por compra venta	(275)	(466)
Ingresos por intereses	206	129
Gastos por intereses	(48)	(46)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(64)</u>	<u>115</u>
Margen financiero por intermediación	102	227
Otros ingresos (egresos) de la operación	33	27
Gastos de administración	<u>(492)</u>	<u>(448)</u>
Resultado de la operación	(38)	104
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>28</u>	<u>(31)</u>
Resultado neto	<u>\$ (10)</u>	<u>\$ 73</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores conforme a lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

www.gbm.com.mx

  
 Lic. Diego José Ramos González de Castilla  
 Director General

  
 Lic. José Antonio Salazar Guevara  
 Director de Administración y Finanzas

  
 L.A.E. Manuel Valadez Obregón  
 Director de Auditoría Interna

  
 C.P.C. Thelma Rocío Ramón Bustamante  
 Directora de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Estados de variaciones en el capital contable**

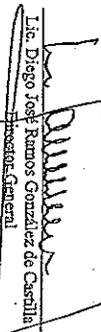
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(En millones de pesos)

Concepto	Capital contable		Capital resultado		Total de capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	\$ 1,000	\$ -	\$ (96)	\$ 111	\$ 1,015
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-					
Constitución de reservas	-	6	(6)	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	111	(111)	-
Pago de dividendos	-	-	(5)	-	(5)
<b>Total</b>	-	6	100	(111)	(5)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-					
Resultado neto	-	-	-	73	73
<b>Total</b>	-	-	-	73	73
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	1,000	6	4	73	1,083
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-					
Constitución de reservas	-	3	(3)	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	73	(73)	-
<b>Total</b>	-	3	70	(73)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-					
Resultado neto	-	-	-	(10)	(10)
<b>Total</b>	-	-	-	(10)	(10)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	\$ 1,000	\$ 9	\$ 74	\$ (10)	\$ 1,073

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

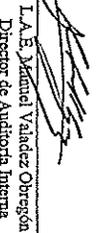
"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.gbm.com.mx

  
Lic. Diego José Ramos González de Castilla  
Director General

  
Lic. José Antonio Salazar Guerrero  
Director de Administración y Finanzas

  
C.P.C. Tereza López Ramón Bustamante  
Ejecutiva de Contabilidad

  
L.A.B. Mafred Valadez Obregón  
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

# GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

## Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

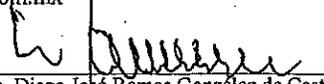
(En millones de pesos)

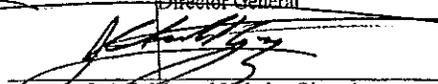
	2011	2010
Resultado neto	\$ (10)	\$ 73
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	5	1
Impuesto a la utilidad causado y diferido	(28)	31
	<u>(23)</u>	<u>32</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	1,741	(3,143)
Cambio en deudores por reporte	(2,018)	(853)
Cambio en deudores por préstamo de valores	-	2
Cambio en otros activos operativos	(71)	(10)
Cambio en otros cuentas por cobrar	-	(44)
Cambio en acreedores por reporte	-	1,769
Cambio en acreedores por préstamo de valores	-	(1)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	5	2,078
Cambio en cuentas por pagar	-	120
Cambio en otros pasivos operativos	(124)	(2)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>28</u>	<u>(84)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(9)	(5)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(9)</u>	<u>(5)</u>
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	-	(5)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(5)</u>
(Disminución) incremento neto en disponibilidades	(14)	11
Disponibilidades al inicio del año	<u>106</u>	<u>95</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 92</u>	<u>\$ 106</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

www.gbm.com.mx

  
Lic. Diego José Ramos González de Castilla  
Director General

  
L. A. E. Manuel Valadez Obregón  
Director de Auditoría Interna

  
Lic. José Antonio Salazar Cuevara  
Director de Administración y Finanzas

  
C.P.C. Therán Rubio Ramón Bustamante  
Directora de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

# GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

## Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos)

### 1. Actividad y entorno regulatorio

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la "Casa de Bolsa"), es una subsidiaria de Corporativo GBM, S. A. B. de C. V., (el "Corporativo") quien posee el 99.99% de su capital social, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y está sujeta a disposiciones de carácter general emitidas por el Banco de México y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión").

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Mediante oficio No. 311/80819/2009 emitido por la Comisión de fecha 7 de agosto de 2009, manifestó no tener inconveniente en que la Casa de Bolsa actúe como Fiduciaria en el Fideicomiso F/00006, para operar como Socio Liquidador por Cuenta de Terceros en el Mercado Mexicano de Derivados. Así mismo mediante oficio No. UBVA/DGABV/748/2009 emitido por la SHCP a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de fecha 19 de agosto de 2009, no veta a la Casa de Bolsa a actuar como Fiduciaria en el Fideicomiso F/000016 por constituirse; que tendrá como fin operar como Socio Liquidador de Posición de Terceros.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

### 2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aplicables en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales en los siguientes casos difieren de las Normas de Información Financiera aplicables en México ("NIF"), utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en los 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza y si están identificados o no, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Casa de Bolsa.
- Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como "conservados a vencimiento" hacia la categoría de "títulos disponibles para la venta", siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. De acuerdo a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa", permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de "títulos conservados a vencimiento" o de "títulos para negociar" hacia "disponibles para la venta" previa autorización expresa de la Comisión. Por otra parte, de acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16), están permitidas dichas transferencias, es decir, no se requiere la autorización expresa, salvo en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene tanto la intención como la capacidad, de conservarlos a vencimiento.

- El monto del colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado "Cuentas de margen", en lugar de presentarlo en el rubro de "Derivados", tal como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de "Disponibilidades" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados", tal como lo establecen las NIF.
- La PTU corriente y diferida se presentan dentro del rubro de "Gastos de administración" en lugar de presentarse como "otros ingresos y gastos" tal como lo establecen las NIF.
- Los criterios contables de la Comisión establecen que para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleve a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto. De acuerdo con la NIF B-2 "Estado de flujo de efectivo" considera que puede prepararse con base al método directo e indirecto y partiendo del resultado antes de impuestos.
- De acuerdo con las Disposiciones emitidas por la Comisión, se establecieron definiciones del concepto de partes relacionadas las cuales difieren de las establecidas por las NIF.

### 3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables que sigue la Casa de Bolsa, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa" (las "Disposiciones"), en sus circulares, así como en los oficios generales que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las NIF, definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., ("CINIF") excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Casas de Bolsa realizan operaciones especializadas.

#### *Cambios en criterios contables de la Comisión:*

Durante 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Casas de Bolsa.

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las NIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de inversiones en valores y operaciones con instrumentos financieros derivados, así como en la presentación de los estados financieros.

Los principales cambios son los siguientes:

- Se reestructura la presentación del estado de resultados de forma integral para su apego a NIF. Se eliminan los rubros de "Otros productos" y "Otros Gastos" y las partidas que componían estos rubros se presentan ahora dentro del rubro de "Otros Ingresos (egresos) de la operación" dentro del resultado de la operación.

- Se hace la aclaración a la norma contable relativa al tratamiento de los colaterales en operaciones con derivados en mercados no reconocidos (Over The Counter). Se contabilizarán por separado de las cuentas de margen, registrándose en una cuenta por cobrar y por pagar según corresponda.
- En caso de instrumentos financieros híbridos segregables, se presentarán por separado el contrato anfitrión y el derivado implícito. Anteriormente se establecía que ambos se debían presentar de forma conjunta. Ahora el derivado implícito debe presentarse en el rubro de Derivados.
- Se reestructura la presentación del estado de resultados de forma integral para su apego a NIF. Se eliminan los rubros de "Otros Productos" y "Otros Gastos" y las partidas que componían estos rubros se presentan ahora dentro del rubro de "Otros Ingresos (egresos) de la operación" dentro del resultado de la operación.

***Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Casa de Bolsa -***

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2010 y entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2011:

- *B-5, Información financiera por segmentos-* Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; e información sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores.
- *NIF C-5, Pagos anticipados-* Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general, en el activo circulante o largo plazo.
- *NIF C-6, Propiedades, planta y equipo-* Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia comercial; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado; establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

*Mejoras a las NIF 2011.-* Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

- *NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores-* Requiere que en el caso de aplicar un cambio contable o corregir un error, se presente un balance general al inicio del período más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del período actual ajustado con la aplicación retrospectiva.
- *Boletín C-3, Cuentas por cobrar-* Se incluyen normas para el reconocimiento de ingresos por intereses y no permite reconocer aquellos derivados de cuentas por cobrar de difícil recuperación.
- *Boletín D-5, Arrendamientos-* Establece que la tasa de descuento que debe utilizar el arrendatario para determinar el valor presente debe ser la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento siempre que sea práctico determinarlas, de lo contrario, debe utilizarse la tasa de interés incremental; que tanto el arrendador como el arrendatario revelen información más completa sobre sus operaciones de arrendamiento; se requiere que el resultado en la venta y arrendamiento capitalizable en vía de regreso, se difiera y amortice en el plazo del contrato y que la utilidad o pérdida en la venta y arrendamiento operativo en vía de regreso se reconozca en resultados en el momento de la venta, cuando la operación se establezca a valor razonable.
- *Boletín C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.*

*Mejoras a las NIF 2011.*- Las principales mejoras que no generan cambios contables, son:

- *NIF C-2, Instrumentos financieros*- Elimina la presentación en forma neta los efectos de los derivados y de sus partidas cubiertas.
- *NIF C10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*- Aclara que cuando se cubra solo una parte de la posición sujeta a riesgo, los efectos de los riesgos no cubiertos de la posición primaria se deben reconocer de conformidad con el método de valuación que corresponda a dicha posición primaria.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - A partir del 1 de abril de 2008 fecha de inicio de operaciones y al operar en un entorno no inflacionario, la Casa de Bolsa no efectuó el reconocimiento de los efectos de la inflación. De conformidad con la NIF B-10 "Efectos de la inflación", hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es 12.26% y 14.48%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación para el ejercicio de 2011 y 2010 es del 3.82% y 4.40%, respectivamente.

**Disponibilidades** - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra-venta, así como las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones de derivados, se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades. La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo.

**Títulos para negociar** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de vender, los cuales se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

*Operaciones de reporto* - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

*Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto* - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 de la Comisión "Custodia y Administración de Bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9 de la Comisión.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

**Préstamo de valores** - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando la Casa de Bolsa como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación entregados, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Casa de Bolsa.

**Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)** - La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por Intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características (por ejemplo, que se contrate un futuro de compra para cancelar los efectos de un futuro de venta (emitido) sobre el mismo subyacente, con la misma fecha de vencimiento y en general bajo condiciones que neutralicen las ganancias o pérdidas de uno y otro).

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Adicionalmente, la Casa de Bolsa presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación de los de cobertura.

#### ***Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:***

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados.

### *Swaps:*

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

La Casa de Bolsa reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa no presenta operaciones relativas a derivados con fines de cobertura.

**Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

**Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto** - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (la "Bolsa") y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 48 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 60 ó 90 días, siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa no presenta una estimación de cuentas incobrables.

**Inmuebles, mobillario y equipo, neto** - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

En caso de que existan inmuebles destinados para su venta, se registran al valor neto de realización estimado por la Administración de la Casa de Bolsa.

***Inversiones permanentes en acciones*** - Están representadas por la inversión en acciones en MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., Club de Industriales y Club de Banqueros. Las inversiones permanentes en acciones se reconocen a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de asociadas y afiliadas".

***Impuesto a la utilidad*** - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Casa de Bolsa causara ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

La Administración de la Casa de Bolsa registra una estimación para activo por impuesto diferido no recuperable con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, considerando para este criterio únicamente el que se genera de las pérdidas fiscales que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo en los supuestos y proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

***Otros activos*** - Se encuentran representados principalmente por depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de la Casa de Bolsa. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo correspondiente a la Casa de Bolsa se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

***Deterioro de activos de larga duración en uso*** - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

***Provisiones*** - Se reconoce cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

***Beneficios directos a los empleados*** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).

***Obligaciones de carácter laboral*** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. La política de la Casa de Bolsa es:

Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales en 2011 y 2010, según se indica en la Nota 16 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa amortiza en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

**Efectos de actualización patrimonial** - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar la Casa de Bolsa en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

**Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores** - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

**Ingresos y gastos** - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

**Dividendos en acciones** - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

**Resultado integral** - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto.

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

#### **Cuentas de orden -**

##### **Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:**

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval.

##### **Valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:**

Los valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que las Casas de Bolsa mantienen en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos opcionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

4. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, las inversiones en valores de títulos para negociar se integran como sigue:

Instrumentos de deuda:	2011		2010	
	Costo de adquisición	Plus (Minusvalía)	Interés devengado	Total
Valores gubernamentales en posición- Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 6	\$ -	\$ -	\$ 6
Instrumentos de patrimonio neto:				
Privados	561	132	-	693
Inversiones de sociedades de Inversión ADR'S	(39)	(1)	-	(40)
Total títulos para negociar sin restricción	522	131	-	659
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores:				
Privados	2,042	4	-	2,046
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores	2,042	4	-	2,046
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporte:				
Instrumentos de deuda:				
BONOS	384	-	(2)	382
CERTIFICADO BURSÁTIL	1,798	(1)	-	1,797
CETES	176	-	-	176
IPAB	37	-	1	38
PAGARES	1,454	-	3	1,457
UDIBONOS	189	-	(1)	188
BONDES	-	-	-	-
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporte	4,038	(1)	1	4,038
Total inversiones en valores	\$ 5,608	\$ 134	\$ 1	\$ 6,743

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2011		
	Monto del reporto	Premios devengados	Valor de mercado
Deudores por reporto:			
BONOS	\$ 1,460	\$ 1	\$ 1,461
CERTIFICADOS	1,427	1	1,428
PAGARES	<u>372</u>	<u>-</u>	<u>372</u>
	<u>\$ 3,259</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 3,261</u>
Acreedores por reporto:			
BONOS	\$ 1,844	\$ 1	\$ 1,845
CERTIFICADOS	3,225	1	3,226
CETES	175	-	175
IPAB	37	-	37
PAGARES	1,826	-	1,826
UDIBONO	<u>189</u>	<u>-</u>	<u>189</u>
	<u>\$ 7,296</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 7,298</u>
2010			
	Monto del reporto	Premios devengados	Valor de mercado
Deudores por reporto:			
BONOS	\$ 1,053	\$ -	\$ 1,053
PAGARES	<u>191</u>	<u>-</u>	<u>191</u>
	<u>\$ 1,244</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,244</u>
Acreedores por reporto:			
BONDES	\$ 73	\$ -	\$ 73
BONOS	3,953	-	3,953
CETES	76	-	76
PAGARES	<u>2,701</u>	<u>-</u>	<u>2,701</u>
	<u>\$ 6,803</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,803</u>

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2011 y 2010, ascendieron a \$150 y \$58 respectivamente.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre, las operaciones con instrumentos financieros derivados se integran como sigue:

	2011		2010	
	Monto nocional	Posición neta	Monto nocional	Posición neta
Posición activa				
Futuros:				
Mercado de dinero	\$ (140)	\$ (140)	\$ (100)	\$ (100)
Total	\$ (140)	\$ (140)	\$ (100)	\$ (100)
Posición pasiva				
Futuros:				
Mercado de dinero	\$ 140	\$ 140	\$ 100	\$ 100
Total	\$ 140	\$ 140	\$ 100	\$ 100
Posición neta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

7. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general "Préstamo de valores", al 31 de diciembre de 2011 se integran por \$1 y \$.5, respectivamente y al 31 de diciembre de 2010 por \$1 y \$1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

*Prestatario:*

Tipo de valor	2011	2010
	Acreedores por Colaterales Vendidos o Entregados en Garantía	
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 2,083	\$ 2,078

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2011 y 2010, ascendieron a \$43 y \$46, respectivamente.

8. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2011	2010
Deudores diversos	\$ 30	\$ 255
Cuentas por cobrar y otros documentos	309	2
Impuestos por recuperar	4	4
Total	\$ 343	\$ 261

9. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2011	2010
Mobiliario y equipo	\$ 21	\$ 12
Menos- Depreciación y amortización acumulada	7	3
Total	\$ 14	\$ 9

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	10%

10. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

	Cifras en miles de pesos	
	2011	2010
Club de Industriales	\$ 60	\$ 60
Club de Banqueros	58	58
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	359	359
	\$ 477	\$ 477

11. Otros activos

Al 31 de diciembre, otros activos se integran como sigue:

	2011	2010
Impuestos por recuperar	\$ 2	\$ 1
Pagos anticipados	27	39
Total	\$ 29	\$ 40

12. Posición en moneda extranjera

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Casa de Bolsa obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Casa de Bolsa en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa no mantiene posiciones en moneda extranjera.

13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2011	2010
Pasivo neto proyectado de obligaciones laborales	\$ 41	\$ 41
Activos de plan	<u>(36)</u>	<u>(31)</u>
	5	10
Provisiones para obligaciones diversas	7	11
Acreedores por liquidación de operaciones en inversión de valores	-	126
Impuestos por pagar	<u>33</u>	<u>21</u>
Total	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 168</u>

14. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre:

Activos	2011			2010
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total
Disponibilidades	\$ 92	\$ -	\$ 92	\$ 106
Títulos para negociar	6,743	-	6,743	8,484
Deudores por reporto	3,261	-	3,261	1,244
Préstamo de valores	1	-	1	1
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>339</u>	<u>4</u>	<u>343</u>	<u>261</u>
Total activos	<u>\$ 10,436</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 10,440</u>	<u>\$ 10,096</u>
	2011			2010
Pasivos				
Acreedores por reporto	\$ 7,298	\$ -	\$ 7,298	\$ 6,803
Colaterales vendidos o dados en garantía	2,083	-	2,083	2,078
Préstamo de valores	-	-	-	1
Otras cuentas por pagar	<u>40</u>	<u>5</u>	<u>45</u>	<u>172</u>
Total pasivos	<u>\$ 9,421</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 9,426</u>	<u>\$ 9,054</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 1,015</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 1,014</u>	<u>\$ 1,042</u>

## 15. Transacciones y saldos con compañías relacionadas

En virtud de que la Casa de Bolsa, lleva a cabo operaciones entre compañías relacionadas tales como: inversiones, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra.

Los saldos de activos y pasivos con compañías relacionadas al 31 de diciembre, ascienden a:

	2011	2010
Activos	\$ <u>28</u>	\$ <u>1</u>
Pasivos	\$ <u>2</u>	\$ <u>4</u>

Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

	2011	2010
Ingresos por-		
Prestación de servicios	\$ 4	\$ 1
Sociedades de inversión	118	103
Servicios administrativos	23	7
Comisiones	<u>18</u>	<u>16</u>
	\$ <u>163</u>	\$ <u>127</u>
Egresos por-		
Arrendamiento de inmuebles	\$ 7	\$ 7
Uso de Marca	6	6
Comisiones	<u>13</u>	<u>12</u>
	\$ <u>26</u>	\$ <u>25</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

## 16. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios.

La Casa de Bolsa registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa Bolsa.

La Casa de Bolsa cuenta con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a la Casa de Bolsa, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan, tuvieran 55 años de edad, teniendo un mínimo de 10 años de servicio pensionable o cuando la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 50.

La Casa de Bolsa, cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho Plan de Pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio Definido y Contribución Definida)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa amortiza las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 12.48 años y el plan de primas de antigüedad en 18.76 años, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Casa de Bolsa, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2011	2010
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (77)	\$ (67)
Valor razonable de los activos del plan	<u>36</u>	<u>31</u>
Pasivo no fondeado	(41)	(36)
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo de transición	-	1
Mejoras al plan no reconocidas	2	2
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>25</u>	<u>23</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (14)</u>	<u>\$ (10)</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el pasivo neto proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$(14) y las obligaciones por beneficios adquiridos ascienden a \$(41) (valor nominal).

El costo neto del período se integra como sigue:

	2011	2010
Costo de servicios del año	\$ 11	\$ 8
Amortización de pasivo de transición y ganancias actuariales	2	1
Menos- Rendimiento de los activos del fondo	(3)	(4)
Menos- Rendimiento inmediato de obligaciones	<u>3</u>	<u>1</u>
Costo neto del período	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 5</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2011	2010
Tasa de descuento	7.75%	7.70%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	10.50%	11.00%
Tasa de incremento de salarios	4.5%	4.50%

La Casa de Bolsa ha constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborales mencionadas. Durante 2011 se realizaron aportaciones al fondo por \$5 y durante 2010 no hubo aportaciones al fondo. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Bolsa.

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial (nominal)	\$ (10)	\$ (5)
Ajuste actuarial de saldo inicial	(10)	(5)
Pagos realizados con cargos a la reserva	4	1
Contribuciones al fondo	5	-
Costo por ganancias actuariales	<u>(3)</u>	<u>(1)</u>
 Pasivo neto proyectado	 <u>\$ (14)</u>	 <u>\$ (10)</u>

El movimiento del fondo fue como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ 31	\$ 37
Aportaciones	5	-
Retiros	(2)	(2)
Rendimiento Real del Fondo	<u>2</u>	<u>(4)</u>
 Saldo final	 <u>\$ 36</u>	 <u>\$ 31</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2011	2010
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero de 2010	\$ 67	\$ 47
Costo laboral del servicio actual	5	4
Costo financiero	5	4
Pago real de beneficios durante el año	(5)	(3)
Pérdidas (ganancias)	<u>5</u>	<u>15</u>
 Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2010	 <u>\$ 77</u>	 <u>\$ 67</u>

## 17. Impuestos a la utilidad

*Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única* - La Casa de Bolsa está sujeta al ISR y al IETU.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa de ISR es 30% para los años 2011 y 2010 y será 30% para 2012, 29% para 2013 y en 2014 regresará al 28%.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5% y para 2009 fue 17.0%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Administración considera que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, no causará IETU en un mediano plazo, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2011	2010
ISR:		
Causado	\$ -	\$ -
Diferido	<u>28</u>	<u>(31)</u>
	<u>\$ 28</u>	<u>\$ (31)</u>

*Conciliación del resultado contable y fiscal* - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

*Pérdidas fiscales por amortizar y Crédito fiscal para IETU* - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa mantiene pérdidas fiscales pendiente de amortizar contra ISR por \$45 y \$41, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no cuenta con créditos fiscales para IETU.

*Impuestos diferidos* - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2011	2010
ISR diferido activo:		
Minusvalías en instrumentos financieros	\$ <u>39</u>	\$ -
ISR diferido pasivo:		
Plusvalías en instrumentos financieros	\$ <u>59</u>	\$ <u>8</u>
Impuesto diferido, neto	<u>\$ 20</u>	<u>\$ (8)</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2011	2010
Tasa legal	30%	30%
Utilidad fiscal en venta de valores (renta variable), premios cobrados	38.23%	(133.15%)
No deducibles, pérdida fiscal en venta de valores, premios pagados, ajuste anual por inflación	(16.24%)	103.15%
Menos: impuestos diferidos	<u>21.69%</u>	<u>30%</u>
Tasa efectiva	<u>73.68%</u>	<u>30%</u>

Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales:

	2011	2010
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 1,178</u>	<u>\$ 1,135</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 4</u>

#### 18. Capital contable

El Capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2010 se integra como sigue:

	2011		2010	
	Número de acciones	Valor nominal	Número de acciones	Valor nominal
Acciones Serie "O" Capital Fijo	500,000,000	\$ 500	500,000,000	\$ 500
Acciones Serie "O" Capital Variable	<u>500,000,000</u>	<u>500</u>	<u>500,000,000</u>	<u>500</u>
Total	<u>1,000,000,000</u>	<u>\$ 1,000</u>	<u>1,000,000,000</u>	<u>\$ 1,000</u>

Mediante Asamblea de accionistas del 24 de febrero de 2011, la Casa de Bolsa aprobó el traspaso del resultado del ejercicio de 2010, aplicando \$3 a la reserva legal y \$ (73) a resultado de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social autorizado de la Casa de Bolsa asciende a la cantidad de \$1,000 (valor nominal), representado por 1,000,000,000 acciones ordinarias correspondientes a la Serie "O", representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, siendo todas las acciones comunes, ordinarias y nominativas con valor nominal de \$1.00

Las acciones corresponden a la Serie "O" que confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones representarán cuando menos el 51% del capital social, y sólo podrán adquirirse por: personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, y que cumplan los demás requisitos que mediante disposiciones de carácter general establezca la SHCP.

El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "O", siendo de libre suscripción.

Cada acción tendrá derecho a un voto en la Asamblea de Accionistas y conferirá iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo el derecho de retiro que corresponderá sólo a los tenedores de las acciones representativas de la parte variable del capital.

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social, de la Casa de Bolsa.

#### 19. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Casa de Bolsa ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazada a diversos juicios, que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos, estos no representan un riesgo extraordinario y no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa no tiene registradas reservas para contingencias, mismas que, la Administración de la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, consideran razonables.

## 20. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación menores al 1% de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

## 21. Reglas para requerimientos de capitalización

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por el tipo de riesgo.

A continuación se presenta la información enviada a revisión del Banco de México referente al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

### *Requerimientos de capital por riesgo de mercado (no auditado) -*

	2011	2010
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 15	\$ 165
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	9	14
Operaciones en moneda nacional con tasa real	6	5
Operaciones en divisas	3	11
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>133</u>	<u>136</u>
	<u>166</u>	<u>331</u>

### *Requerimientos de capital por riesgo de crédito (no auditado) -*

Por derivados	12	8
Por posición en títulos de deuda	123	153
Por depósitos y préstamos	<u>28</u>	<u>24</u>
	<u>163</u>	<u>185</u>

### *Requerimientos de capital por riesgo operacional (no auditado) -*

Por riesgo operacional	<u>58</u>	<u>39</u>
Totales	<u>\$ 387</u>	<u>\$ 555</u>

## 22. Administración Integral de Riesgos (cifras no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por la Casa de Bolsa, como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Casa de Bolsa en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Casa de Bolsa haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta la Casa de Bolsa, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de la Casa de Bolsa se verán afectados en proporciones muy similares.

*Límites* - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Casa de Bolsa, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

*Riesgo de Mercado* - El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Casa de Bolsa, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital contable de la Casa de Bolsa.

Se calcula el VaR a través del método paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 95%.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definido por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2011		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 3	\$ 62	\$ 59
Mercado de capitales	\$ 24	\$ 54	\$ 30
Mercado de derivados	\$ 2	\$ 23	\$ 21
VaR Global	\$ 29	\$ 87	\$ 58

El capital contable sobre el cual se calculan los límites es de \$1,029 (Jun. 10).

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Tipo de Riesgo	2010		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 7	\$ 62	\$ 55
Mercado de capitales	\$ 27	\$ 41	\$ 14
Mercado de derivados	\$ 0.1	\$ 23	\$ 23
VaR Global	\$ 32	\$ 77	\$ 45

El capital contable sobre el cual se calculan los límites es de \$ 1,029 (Jun.10).

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2011 y 2010 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2011		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 5	\$ 62	\$ 57
Mercado de capitales	\$ 37	\$ 54	\$ 17
Mercado de derivados	\$ 2	\$ 23	\$ 21
VaR Global	\$ 43	\$ 87	\$ 44

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Tipo de Riesgo	2010		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 7	\$ 62	\$ 55
Mercado de capitales	\$ 26	\$ 33	\$ 7
Mercado de derivados	\$ 1	\$ 23	\$ 23
VaR Global	\$ 31	\$ 77	\$ 46

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de período) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

**Riesgo de Liquidez** - El Riesgo de Liquidez en la Casa de Bolsa se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

Las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2011		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>	\$ <u>10</u>	\$ <u>9</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Tipo de Riesgo	2010		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>4</u>	\$ <u>8</u>	\$ <u>5</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2011		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>	\$ <u>10</u>	\$ <u>9</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Tipo de Riesgo	2010		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>	\$ <u>8</u>	\$ <u>6</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

**Riesgo de Crédito** - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento "Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México", elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor's; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

Las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración, son como sigue:

Tipo de Riesgo	2011		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>	\$ <u>51</u>	\$ <u>50</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Tipo de Riesgo	2010		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>15</u>	\$ <u>51</u>	\$ <u>37</u>

(Horizonte anual al 95% de confianza).

*Estadística descriptiva al cierre de diciembre:*

Indicadores de riesgo	2011	2010
CVaR 95%	\$ <u>6</u>	\$ <u>49</u>
Tasa nominal ponderada del portafolio (a1)	8.11%	7.35%
Tasa real ponderada del portafolio (a2)	-0.9%	1.45%
Sobretasa ponderada del portafolio (a)	0.29%	0.31%
Ganancia anual esperada por acarreo (G)(a)	\$ <u>5</u>	\$ <u>34</u>
CVaR 95% ajustado (CVaR 95% - G (a))	\$ <u>1</u>	\$ <u>15</u>
P (pérdida G (a))	8%	10.05%

Las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2011		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>11</u>	\$ <u>51</u>	\$ <u>40</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Tipo de Riesgo	2010		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u>(3)</u>	\$ <u>51</u>	\$ <u>54</u>

(Horizonte anual al 95% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (monto de títulos colateralizados) y un pasivo (monto de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de un cliente, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS tal que en el 95% de los casos para PM y 99% para PF, éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a personas físicas y morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que se realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación positiva para la Casa de Bolsa, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, la Casa de Bolsa estima las máximas plusvalías potenciales (exposición al riesgo) que se pudieran generar a lo largo de la vida de estas operaciones, acotándolas por contraparte a un 5% del Capital Contable, y en global a un 15%, es decir, no se podrán realizar operaciones que tengan la capacidad de generar estas plusvalías, y en caso de que se tengan, se tendrán que cerrar por anticipado.

**Riesgo Operativo** - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a la Casa de Bolsa, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas identificadas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para la Casa de Bolsa si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal; se observó una disminución de la severidad en el tipo de pérdida Error Contable y un incremento en Error de Comunicación y en operaciones o prácticas de mercado inapropiadas.

### 23. Calificación

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la calificación asignada a la Casa de Bolsa por Ritch Ratings es como sigue:

- *Riesgo Contraparte Largo Plazo HR AA(mex)*: Que implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros.
- *Riesgo Contraparte Corto Plazo F1+(mex)*: Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

La calificación asignada a la Casa de Bolsa por HR Ratings es como sigue:

- *Riesgo Contraparte Largo Plazo HR AA*: Que implica alta calidad crediticia y gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo un escenario económico adverso.
- *Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1*: Que implica una alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio.

### 24. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2011 y 2010:

	2011			2010
	Segmentos			
	Gestión de Activos	Intermediación Bursátil	Total	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 10	\$ 309	\$ 319	\$ 298
Resultado por valuación	-	(64)	(64)	115
Resultado por compra venta, neto	-	8	8	29
Ingresos-gastos por intereses, neto	-	158	158	83
Margen financiero por intermediación	10	102	102	227
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	33	33	-
Gastos de administración	-	(492)	(492)	(448)
Otros productos y gastos, neto	-	-	-	27
Resultado de la operación	\$ 10	\$ (48)	\$ (38)	\$ 104

**25. Comisiones y tarifas**

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2011	2010
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 218	\$ 231
Actividades fiduciarias	4	4
Custodia y administración de bienes	10	8
Intermediación financiera	44	42
Operaciones con sociedades de inversión	<u>107</u>	<u>96</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 383</u></b>	<b><u>\$ 381</u></b>
	2011	2010
Comisiones y tarifas pagadas:		
Bolsa Mexicanas de Valores	12	14
S.D. INDEVAL	17	20
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>35</u>	<u>49</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 64</u></b>	<b><u>\$ 83</u></b>
<b>Comisiones y tarifas, netas</b>	<b><u>\$ 319</u></b>	<b><u>\$ 298</u></b>

**26. Custodia y administración de bienes**

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2011	2010
Fondos	\$ 19,582	\$ 16,937
Terceros	<u>203,669</u>	<u>135,437</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 223,251</u></b>	<b><u>\$ 152,374</u></b>

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

Fideicomiso	2011	2010
Inversión y administración	\$ 95	\$ 92
Inversión	1,181	662
Garantía	<u>648</u>	<u>718</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1,924</u></b>	<b><u>\$ 1,472</u></b>

Al 31 de diciembre, las operaciones de reporto por cuenta de clientes se integra como sigue:

Instrumento	2011	2010
Fondos	\$ 7,769	\$ 9,422
Terceros	<u>7,147</u>	<u>3,326</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 14,916</u></b>	<b><u>\$ 12,748</u></b>

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes de la Casa de Bolsa en operaciones de préstamo de valores es como sigue:

Instrumento	2011	2010
Fondos	\$ 2,306	\$ 163
Terceros	<u>7,554</u>	<u>11,609</u>
Total	<u>\$ 9,860</u>	<u>\$ 11,772</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la posición de los clientes de la Casa de Bolsa en operaciones de derivados es como sigue:

	2011 Nocional	2010 Nocional
Futuros y contratos adelantados de clientes	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 187</u>

## 27. Nuevos pronunciamientos contables

### *NIF emitidas por la CINIF*

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de cambios en el capital contable
- C-6, Propiedades, planta y equipo
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

*NIF B-3, Estado de resultado integral.* - Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

*NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.* - Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

*NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.*- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

*Mejoras a las NIF 2012.*- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

*Boletín B-14, Utilidad por acción.*- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

*NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.*- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

*Boletín C-11, Capital contable.*- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

*Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.*- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

*NIF D-3, Beneficios a los empleados.*- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del período contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

\* \* \* \* \*